



Consejo de Seguridad

Distr. general
31 de agosto de 2012
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

I. Introducción

1. En su resolución 2012 (2011), el Consejo de Seguridad prorrogó el mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) hasta el 15 de octubre de 2012 y me solicitó que le informara sobre el cumplimiento de dicho mandato cada seis meses y a más tardar 45 días antes de su vencimiento. En el presente informe se reseñan los principales hechos registrados desde que se publicó mi informe de 29 de febrero de 2012 (S/2012/128) hasta el 31 de agosto de 2012, y se describen las actividades llevadas a cabo por la Misión en cumplimiento de su mandato, previsto en las resoluciones del Consejo de Seguridad 1542 (2004), 1608 (2005), 1702 (2006), 1743 (2007), 1780 (2007), 1840 (2008), 1892 (2009), 1908 (2010), 1927 (2010), 1944 (2010) y 2012 (2011).

II. Información actualizada sobre la situación política y de seguridad

Situación política

2. Durante el período que se examina se lograron hitos políticos importantes y largamente esperados, que indican que el proceso de estabilización continúa avanzando en Haití. Entre esos logros se cuentan la ratificación por el Senado del nuevo Primer Ministro y la publicación de la versión corregida de las enmiendas constitucionales, que estaba pendiente desde junio de 2011. El establecimiento del Consejo Superior del Poder Judicial (estipulado en una ley promulgada en 2007 para fortalecer la independencia del poder judicial, pero que acaba de constituirse) es otro paso de avance en la labor del Gobierno de Haití por consolidar las instituciones del estado de derecho. No obstante, el proceso de establecimiento del primer Consejo Electoral Permanente del país se ha visto plagado de controversias pues algunos partidos políticos representados en el Parlamento y dirigentes de la sociedad civil han cuestionado la integridad del Consejo y su capacidad para organizar unos comicios dignos de crédito.



3. El 17 de abril, un grupo de miembros de las antiguas fuerzas armadas de Haití y jóvenes reclutas, algunos de los cuales portaban armas pequeñas, se congregaron frente al Parlamento y pidieron reunirse con los legisladores en relación con un supuesto plan de la Policía Nacional de Haití para desalojarlos por la fuerza de los sitios que habían ocupado ilegalmente en diversas partes del país. El 18 de abril, el Presidente de Haití, Sr. Michel Joseph Martelly, condenó el incidente e instó a mantener el orden público. Ante su reclamación de que se restableciera el ejército y se les pagaran indemnizaciones por cese en el servicio, el Presidente recalcó que, si bien el establecimiento de una segunda fuerza de seguridad seguía siendo una de sus prioridades, ese proceso solo podría emprenderse en un marco de pleno respeto de las leyes. Al día siguiente, en una reunión del Consejo Superior de la Policía Nacional de Haití presidida por el Primer Ministro interino, Sr. Garry Conille, se acordó que la situación se resolvería mediante negociaciones. Al mismo tiempo, se estudió la posibilidad de utilizar medidas más enérgicas. Como medida complementaria, el 6 de mayo la MINUSTAH puso en marcha la Operación Amanecer, que tenía por objeto restringir la circulación de personas que portaran armas ilícitas. El 18 de mayo, dos días después de la toma de posesión del nuevo Gobierno, la policía, con el apoyo de la MINUSTAH, procedió a desalojar los 10 principales emplazamientos ocupados en diversas partes del país. La operación se llevó a cabo sin incidentes ni bajas. En junio, las autoridades pusieron fin a las actividades ilícitas del grupo.

4. En mayo, el Parlamento ratificó al Sr. Laurent Lamothe, designado por el Presidente para el cargo de Primer Ministro. El 8 de mayo, fecha en que finalizaba el mandato de 10 senadores salientes, el Senado aprobó la declaración de política general del Sr. Lamothe, basada en el programa de las “5 E” (por sus iniciales en francés) del Presidente, que abarca el empleo, el estado de derecho, el medio ambiente, la energía y la educación. El 14 de mayo, la Cámara de Diputados votó a favor del Sr. Lamothe por una considerable mayoría. Dos días después, Lamothe y su Gabinete formado por 22 ministros, siete de ellos mujeres, tomaron posesión de sus cargos. El 6 de agosto, el Primer Ministro anunció una reestructuración parcial del Gabinete, que incluía la sustitución de Thierry Mayard-Paul como Ministro del Interior. Posteriormente, el Sr. Mayard-Paul fue nombrado asesor por el Presidente.

5. El 14 de mayo, el Parlamento levantó su primer período legislativo de 2012. Entre las leyes aprobadas y remitidas al poder ejecutivo para su promulgación figuraban la ley de presupuesto para el período 2011-2012, un proyecto de ley orgánica de la Oficina de Protección del Ciudadano y un proyecto de ley para regular la actividad de los bancos y otras instituciones financieras. El 29 de junio, durante el segundo período legislativo del Parlamento, el Gobierno presentó para su aprobación el proyecto de presupuesto para el período 2012-2013, que fue aprobado por la Cámara de Diputados el 10 de agosto. Varios parlamentarios pidieron que el Gobierno diera cuenta con exactitud de los fondos gastados en programas sociales.

6. El 19 de junio, en una ceremonia a la que asistieron los presidentes de las dos cámaras del Parlamento y del Tribunal Supremo, el Presidente de Haití anunció la publicación de una versión corregida de las enmiendas constitucionales aprobadas por el Parlamento el 9 de mayo de 2011. Si bien el proceso de publicación se vio afectado por irregularidades de procedimiento, muchos acogieron favorablemente las enmiendas, entre ellas las relativas al establecimiento de un consejo electoral permanente, un consejo constitucional (encargado de realizar la revisión judicial de cuestiones constitucionales) y una cuota del 30% de representación de las mujeres

en el Gobierno, así como a la posibilidad de tener más de una ciudadanía. Los opositores de la publicación impugnaron la autoridad del Presidente para publicar las enmiendas corregidas.

7. Con posterioridad, el 3 de julio, el Presidente instituyó oficialmente el Consejo Superior del Poder Judicial, una de las tres entidades que, junto con el Parlamento y el Gobierno, es responsable de seleccionar los miembros del Consejo Electoral Permanente, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución enmendada. A principios de julio, el Presidente y el Primer Ministro declararon oficialmente su intención de celebrar elecciones legislativas parciales, municipales y locales antes de que finalizara 2012. En las semanas posteriores, los tres poderes del Estado entablaron negociaciones para designar cada uno tres de los nueve miembros que integrarían el Consejo Electoral Permanente. A raíz de la votación celebrada por el Consejo Superior del Poder Judicial para designar tres integrantes del Consejo Electoral Permanente, dos miembros del Consejo Superior dimitieron, tras cuestionar la validez de la votación y denunciar la supuesta influencia indebida del poder ejecutivo en la votación.

8. Después de haberse establecido el Consejo Electoral Permanente el 15 de agosto mediante decreto presidencial, con una composición de seis miembros, tres propuestos por el ejecutivo y tres por el Consejo Superior del Poder Judicial, el portavoz del Presidente exhortó al Parlamento a que siguiera esos ejemplos y designara sus tres representantes. Sin embargo, tras haber finalizado el mandato de 10 senadores el 8 de mayo, el Senado no ha logrado hasta la fecha el quórum necesario para designar sus tres representantes. Varios legisladores, alegando su falta de confianza en el proceso de selección, han abogado por la creación de un consejo electoral provisional.

9. El 16 de agosto, el partido político Parti Haitien Tèt Kale se inscribió oficialmente en el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. El partido está dirigido por la Sra. Valérie Thimothée Milfort, Jefa de Gabinete del Presidente.

Evaluación de la situación de seguridad

10. Durante el período que abarca el presente informe, la situación general en materia de seguridad se mantuvo relativamente estable, con disturbios civiles esporádicos vinculados principalmente a reivindicaciones socioeconómicas y a la inestabilidad causada por elementos de las antiguas fuerzas armadas y nuevos reclutas.

11. Las estadísticas sobre delitos reunidas por la policía nacional y la MINUSTAH indicaron un aumento notable de los homicidios durante el período que se examina. En el período comprendido entre marzo y julio de 2012 la media mensual de homicidios fue de 99, lo que representa un aumento respecto de los 75 homicidios por mes registrados en igual período de 2011. El mes de julio de 2012, con 134 homicidios, fue el mes más violento desde que se produjo el terremoto de enero de 2010. Entre marzo y julio de 2012, se observó una tendencia a la disminución del número de secuestros, con una media mensual de 10 secuestros, en tanto en igual período del 2011 había sido de 14 como promedio. La violencia sigue concentrándose en los grandes centros urbanos. La zona metropolitana de Puerto Príncipe y los municipios densamente poblados de sus alrededores siguen siendo las zonas más afectadas por la actividad delictiva en Haití. Durante el período que abarca el informe, el 65% de todos los homicidios se produjo en Puerto Príncipe, y

de ellos, entre el 85% y el 90% tuvo lugar en zonas de los municipios de Puerto Príncipe (como Bel Air, Fort National y Martissant) y de Cité Soleil, Carrefour y Croix des Bouquets donde la situación de seguridad es delicada. En esas zonas, las pandillas armadas siguen siendo la principal fuente de inseguridad, pues cometen asesinatos, secuestros y robos con fuerza. Las pandillas también se dedican al tráfico de estupefacientes y armas pequeñas y a la extorsión y se pelean por el control de territorios.

12. Aunque el desempeño de la policía nacional ha seguido mejorando gradualmente, la institución aún no está en condiciones de asumir toda la responsabilidad por la salvaguardia de la seguridad interior en todo el país. En este contexto, el personal militar y de policía de la MINUSTAH siguió desempeñando un papel esencial en el mantenimiento de la seguridad y la estabilidad en general. La Misión, junto con la policía nacional, concentró sus esfuerzos en la protección de los grupos vulnerables, especialmente las mujeres y los niños, y mantuvo su presencia militar y de policía en zonas de alto riesgo de violencia y en campamentos de desplazados internos.

III. Información actualizada sobre la situación humanitaria y la recuperación

13. Durante el período de que se informa, Haití continuó enfrentando grandes problemas humanitarios, pues muchas personas afectadas por el terremoto que viven en campamentos siguen dependiendo de la ayuda para su supervivencia. En junio de 2012 había más de 390.000 desplazados internos en 575 emplazamientos. Esta cifra representa una reducción del 73% en comparación con los datos de julio de 2010, cuando 1,5 millones de personas desplazadas vivían en 1.555 campamentos. Se prevé que, de mantenerse el ritmo actual, para fines de 2012 todavía vivirán en campamentos más de 230.000 desplazados internos. Pese a los importantes avances logrados, las necesidades humanitarias siguen siendo considerables. Las condiciones de vida en los campamentos se han deteriorado en la medida en que se van retirando gradualmente los agentes humanitarios debido, entre otras razones, a la falta de fondos. Los haitianos que viven en campamentos donde el saneamiento es inadecuado son extremadamente vulnerables a peligros naturales y a las infecciones diarreicas agudas y el cólera. Desde julio de 2010, más de 65.000 personas han sido desalojadas de 155 campamentos. En la actualidad, otras 80.000 personas corren el riesgo de ser desalojadas de 153 campamentos. Durante el período que se examina, más de 1,1 millones de niños que asisten a más de 3.200 escuelas de todo el país seguían dependiendo de la ayuda alimentaria proporcionada por el Programa Mundial de Alimentos, en colaboración con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Banco Mundial.

14. Las actividades de recuperación y reconstrucción siguieron avanzando, aunque lentamente. A junio de 2012 se había retirado el 70% de los 10 millones de metros cúbicos de escombros producidos por el terremoto de enero de 2010. El equipo de las Naciones Unidas en Haití se ocupó por sí solo de retirar más de 820.000 metros cúbicos, y para fines de 2012 llegará a la cifra de 1 millón de metros cúbicos. Según datos de marzo de 2012, los gobiernos y las instituciones multilaterales habían desembolsado el 46,7% (2.570 millones de dólares de los Estados Unidos) de los 5.500 millones de dólares que habían prometido aportar en fondos para programas

de recuperación en la Conferencia Internacional de Donantes que se celebró en Nueva York el 31 de marzo de 2010 bajo el lema “Hacia un nuevo futuro para Haití”. La creación de la Dependencia de Construcción de Viviendas y Edificios Públicos, adscrita a la Oficina del Primer Ministro, contribuyó a mejorar la coordinación y ejecución de los programas de retorno y reasentamiento. Hasta la fecha, más de 500.000 personas se han beneficiado de la construcción de 110.000 albergues provisionales y la concesión de 15.000 subsidios para el alquiler de viviendas o han recibido asistencia de otro tipo. Desde septiembre de 2011, el programa de reasentamiento “16/6” del Gobierno, que, junto con los organismos de las Naciones Unidas, tenía el objetivo original de prestar apoyo a los residentes de seis campamentos y rehabilitar los 16 barrios de origen de la mayoría de esos desplazados, ha desmontado al menos 22 campamentos grandes y pequeños y reubicado a 5.000 familias. La mayoría de los campamentos, más del 70% de los cuales están situados en terrenos privados, no están incluidos en ese programa, y aún no hay planes de proporcionar viviendas duraderas a sus residentes. El equipo de las Naciones Unidas en el país y sus asociados han venido ayudando al Gobierno a elaborar una política sobre vivienda y desarrollo urbano y, además, han abogado por que se ofrezca compensación a quienes residen en campamentos y asentamientos informales. Una política de ese tipo sería un gran paso de avance en la realización progresiva del derecho a una vivienda adecuada, sobre todo en las comunidades más pobres, y cabe esperar que incluya medidas de protección contra el desalojo forzoso de los habitantes de campamentos situados en terrenos públicos y privados.

IV. Actividades de la Misión

Apoyo al proceso político

15. Mi Representante Especial ha trabajado intensamente con los principales agentes políticos de Haití con el propósito de lograr avances en procesos políticos decisivos como la publicación de las enmiendas constitucionales corregidas, el establecimiento del Consejo Superior del Poder Judicial, la creación de un grupo de trabajo especial encargado de los preparativos de las venideras elecciones y la elaboración del programa legislativo de la legislatura en curso. Mi Representante Especial ha hecho varias propuestas al Presidente, al Primer Ministro y a los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados sobre la manera en que la MINUSTAH puede, con arreglo a su mandato, apoyar la consecución de sus objetivos de política para fortalecer las instituciones, mejorar el estado de derecho y promover el desarrollo sostenible de Haití. La MINUSTAH ha cooperado estrechamente con los asociados internacionales del país, incluido el cuerpo diplomático acreditado en Puerto Príncipe, a fin de generar interés por las prioridades fundamentales del Gobierno.

Apoyo a las próximas elecciones

16. Debido a las demoras en la designación de los miembros del Consejo Electoral Permanente, las elecciones legislativas parciales y municipales y locales, pospuestas desde noviembre de 2011, no pudieron celebrarse antes del 8 de mayo de 2012, cuando una tercera parte de los senadores finalizaba su mandato. Los mandatos de alcaldes, delegados municipales, consejos administrativos y asambleas de las secciones comunales concluyeron en 2011. Al no haberse designado a los miembros

del Consejo Electoral Permanente, el apoyo institucional prestado por la MINUSTAH, con la ayuda del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), resultó inevitablemente limitado y se centró fundamentalmente en fortalecer la capacidad del personal técnico esencial, delimitar las circunscripciones electorales, y revisar los planes de logística electoral y examinar el proyecto de ley electoral. El 7 de agosto asumió su cargo el nuevo Director General del Consejo Electoral Permanente. Las próximas elecciones serán las más complejas que se han de celebrar en Haití desde 2006 y se espera que el número de candidatos ascienda a 35.000. En ocasiones anteriores, los comicios locales han sido contiendas encarnizadas, a menudo acompañadas de incidentes violentos. El 3 de agosto, mi Representante Especial envió al Presidente una comunicación en la que esbozaba los pasos necesarios para celebrar los comicios a finales de 2012.

Componente militar

17. El componente militar de la MINUSTAH siguió cumpliendo su función primordial, que consiste en el mantenimiento de un entorno seguro y estable, así como en facilitar la prestación de asistencia humanitaria, asegurar la preparación para casos de desastre, planificar el apoyo logístico para las próximas elecciones y apoyar las actividades de recuperación. Además de la Operación Amanecer antes mencionada, el componente militar participó en varias operaciones de seguridad junto con la policía nacional, como las operaciones Meritas, Boucler Port-au-Prince I y Boucler Port-au-Prince II, dirigidas contra las actividades de pandillas en la zona de Puerto Príncipe. El componente militar también llevó a cabo dos operaciones en la isla de Gonâve, donde reforzó al personal de la policía nacional asignado a esa localidad.

18. Además de prestar a la Misión amplio apoyo en cuestiones de ingeniería, las compañías de ingeniería militar de la MINUSTAH apoyaron diversas actividades de recuperación consideradas prioritarias por el Gobierno para mitigar riesgos de desastre y mejorar las condiciones de vida y seguridad, como el mejoramiento de instalaciones de la policía nacional, la construcción de nuevas estaciones de policía, la eliminación de escombros, la perforación de pozos, la reparación de caminos, el movimiento de tierras necesario para iniciar la construcción de escuelas y hospitales, y el montaje de estructuras prefabricadas para instituciones del poder judicial y otras instituciones del Estado. Las unidades de ingeniería continuaron los trabajos de drenaje de ríos y canales en preparación para la temporada de huracanes, incluso en los campamentos para desplazados internos.

Componente de policía

19. El desarrollo de la policía nacional se ha visto obstaculizado por situaciones de estancamiento político, en particular las demoras en el nombramiento de funcionarios para puestos clave, como los de Primer Ministro e Inspector General de la policía nacional, quienes también son miembros del Consejo Superior de la Policía Nacional de Haití. Esas demoras paralizaron los progresos en la primera mitad del período que se examina y retrasaron la aprobación general del plan de desarrollo de la policía nacional. Como novedad positiva, el 15 de agosto el Gobierno nombró al Sr. Godson Orelus Director General interino de la policía nacional, nombramiento que está pendiente de que lo ratifique el Senado. El Sr. Orelus, que antes había sido Director de la policía judicial, sustituirá al Sr. Mario Andrésol, cuyo mandato concluyó el 18 de agosto.

20. El plan quinquenal de desarrollo (2012-2016), elaborado conjuntamente por la policía nacional y el componente militar de la Misión, fue presentado oficialmente por el Director General al Consejo Superior de la Policía Nacional el 1 de marzo. Para asegurar la ejecución del plan, que está pendiente de aprobación final, el 29 de junio el Gobierno celebró una reunión de alto nivel a la que asistieron el Presidente, miembros del Consejo Superior, miembros del Senado, representantes de la sociedad civil, los principales asociados bilaterales y la MINUSTAH. En esa reunión, la MINUSTAH y la policía nacional presentaron una propuesta conjunta sobre un plan estratégico provisional de un año que vinculaba los objetivos y compromisos específicos a corto plazo de los principales donantes con los objetivos del plan de desarrollo a largo plazo. Entre sus prioridades urgentes se cuentan el apoyo presupuestario del Gobierno y de los donantes, que se centrará especialmente en las campañas de contratación para aumentar el tamaño de las promociones de agentes de policía.

21. Uno de los objetivos principales del plan consiste en alcanzar para 2016 una plantilla mínima de 15.000 agentes de policía en servicio. Para ello será necesario que en cada nuevo curso ingresen en la Academia de Policía hasta 1.200 cadetes, cifra que es considerablemente superior a la de promociones recientes. Será necesario también trabajar de manera sostenida para reforzar la capacidad de los mandos medios y superiores para asegurar que el adiestramiento y la supervisión de los nuevos agentes en el lugar de trabajo sean adecuados. Además, debido al rápido crecimiento de las filas de la policía nacional, será necesario mejorar aún más su capacidad administrativa y de apoyo logístico para que pueda administrar y desplegar un gran número de nuevos agentes en todo el país. Por último, la incorporación de 5.000 nuevos agentes para 2015 aumentará notablemente las necesidades presupuestarias del cuerpo de policía, que corresponderá satisfacer al Gobierno y a los donantes internacionales.

22. Durante el período que se examina, la formación básica de cadetes de policía tropezó con serios obstáculos. La 23ª promoción comenzó las clases el 18 de abril con solo 241 cadetes debido al importante número de candidatos que no aprobaron los exámenes médicos finales. Preocupada por la baja matrícula, la policía nacional extendió el plazo de presentación de solicitudes para la 24ª promoción, lo que permitió a la MINUSTAH apoyar las enérgicas campañas de contratación realizadas en estaciones policiales de todo el país. Como resultado de esos esfuerzos, 26.147 solicitantes, incluidas 1.934 mujeres se presentaron a los exámenes escritos. El 23 de julio, la policía nacional anunció que habían aprobado los exámenes escritos 14.070 candidatos, incluidas 1.070 mujeres, quienes serían sometidos a pruebas físicas y exámenes médicos, seguidos de entrevistas a finales de septiembre. Además, los candidatos aprobados que quedaran excedentes serían inscritos en una lista para promociones futuras.

23. El proceso de investigación de antecedentes de los agentes de policía ha sido lento. Hasta la fecha, no se ha despedido a agente alguno como resultado de la labor de verificación iniciada en 2006 por un comité integrado de la policía nacional y la MINUSTAH. Se establecieron centros de verificación de antecedentes en seis de los 10 departamentos del país, y está previsto que los cuatro restantes entren en funcionamiento en enero de 2013. A julio de 2012, se habían abierto 1.034 nuevos expedientes. El 14 de mayo comenzó la comprobación de antecedentes de los cadetes de la 23ª promoción. Por otro lado, 138 casos de agentes que habían sido investigados antes del terremoto fueron examinados en conjunto por un comité de

alto nivel de la policía nacional, el cual, en un informe final presentado el 11 de junio, recomendó que se diera de baja a 92 de los agentes de policía sometidos a examen. El Director General presentó al Ministro de Justicia y Seguridad Pública los nombres de 79 de esos agentes para que aprobara su despido.

Protección de los grupos vulnerables

24. Durante el período que se examina, la MINUSTAH, en estrecha coordinación con los comités de campamento, continuó sus servicios de vigilancia comunitaria en los campamentos de desplazados internos, sobre todo en las zonas de alto riesgo donde las mujeres son vulnerables a la violencia sexual y por motivos de género. De los 575 emplazamientos que aún quedan, se ha garantizado una presencia policial permanente en 5 campamentos de alto riesgo y 2 de riesgo moderado y una presencia semipermanente en 29 campamentos, y se realizan patrullas diarias en unos 70 campamentos no permanentes. En los emplazamientos restantes se llevan a cabo patrullas aleatorias. A partir de abril de 2012, los componentes militar y de policía de la MINUSTAH dejaron de prestar servicios permanentes de seguridad en tres campamentos, a saber, Acra Nord/Sud, Champs de Mars y Acra 238. La Misión traspasó las funciones de seguridad en esos campamentos a la policía nacional, por lo que actualmente solo cuatro de ellos (Jean-Marie Vincent núm. 1, Jean-Marie Vincent núm. 2, Petionville Club y Corail) cuentan con una presencia de seguridad permanente de la MINUSTAH. El traspaso de funciones a la policía nacional continuará y se prevé que en un plazo de un año únicamente el campamento de alto riesgo Jean-Marie Vincent requerirá la presencia permanente de la policía haitiana junto con la policía de la MINUSTAH.

25. La MINUSTAH dirigió un grupo de trabajo, integrado también por el UNICEF y la Organización Internacional para las Migraciones, que se encargó de examinar un proyecto de ley sobre la trata de personas, presentado al Parlamento y pendiente de examen desde 2010. Reconociendo la mayor vulnerabilidad de las mujeres en comunidades frágiles, la MINUSTAH sigue asegurándose de que el 30% de los beneficiarios de cada proyecto de reducción de la violencia en las comunidades sean mujeres (véase la sección siguiente).

Reducción de la violencia en las comunidades

26. En el marco de su programa de reducción de la violencia en las comunidades, la MINUSTAH continuó realizando iniciativas de estabilización de comunidades urbanas frágiles para combatir la persistente debilidad de las instituciones de seguridad y hacer frente a los problemas socioeconómicos y la inestabilidad política. Durante el período que se examina, la Misión llevó a cabo proyectos en gran escala y de gran densidad de mano de obra, actividades de formación profesional y de generación de ingresos e iniciativas de apoyo psicosocial y concienciación dirigidas fundamentalmente a los jóvenes de las zonas urbanas que se encuentran en situación de riesgo. La Misión finalizó 63 proyectos financiados con cargo al presupuesto para el período 2010-2011 e inició otros 57 proyectos por un valor de 9 millones de dólares financiados con cargo al presupuesto para el período 2011-2012, incluidos 36 proyectos de gran densidad de mano de obra centrados en la ordenación de cuencas hidrográficas, las infraestructuras urbanas y la rehabilitación de canales. Estos proyectos ofrecen empleo temporal a 51.000 jóvenes en situación de riesgo, el 30% de los cuales son mujeres, y a la vez ayudan a mitigar el riesgo de inundación y a mejorar el saneamiento urbano de las comunidades. En Puerto Príncipe, Gonaïves

y Cabo Haitiano, 1.300 jóvenes, incluidas mujeres, reciben apoyo para actividades de generación de ingresos. La Misión sigue colaborando estrechamente con sus homólogos haitianos, en particular con el Ministerio del Interior y el Ministerio de Juventud, Deporte y Acción Cívica, para aumentar la capacidad de aplicar medidas de reducción de la violencia. Además, el PNUD proporcionó apoyo técnico y apoyo al fomento de la capacidad para reforzar el Observatorio nacional sobre la violencia y los delitos, asociado a la Universidad Estatal de Haití.

Apoyo a las instituciones del Estado

27. La MINUSTAH apoyó los esfuerzos desplegados por los consejos municipales elegidos para finalizar los informes de ejecución correspondientes a sus períodos de mandato de 2006 a 2011, y durante el período que se examina el 75% de los municipios concluyó sus informes. Esta actividad, que tenía el objetivo de institucionalizar una cultura de rendición de cuentas, se vio obstaculizada por varios factores, como la incertidumbre política derivada de la sustitución por decreto presidencial de más del 60% de los 140 consejos municipales del país cuyos mandatos habían finalizado en 2011 y las deficiencias de los procedimientos de gestión del Ministerio del Interior. La Misión y el Ministerio trabajaron juntos para planificar y supervisar la preparación de los 140 presupuestos municipales correspondientes al ejercicio económico 2012-2013. En esas difíciles circunstancias, la MINUSTAH siguió apoyando las prioridades de descentralización del Gobierno a nivel central y departamental, reforzando los mecanismos de coordinación local establecidos con miras a encontrar soluciones locales a los problemas de seguridad y las cuestiones que son fuente de conflicto.

28. La Misión facilitó la celebración, del 9 al 11 de marzo, de un retiro para 52 parlamentarios de todas las filiaciones políticas. El propósito del retiro era alentar el debate sobre el marco jurídico para la lucha contra la corrupción entre los parlamentarios y las instituciones encargadas de combatir la corrupción en Haití. El retiro parlamentario concluyó con la aprobación de una declaración en la que la legislatura se comprometió a aprobar la ley de lucha contra la corrupción pendiente y a dar más autonomía a la Dependencia de Lucha contra la Corrupción. Sin embargo, hasta la fecha, debido a que el Senado no ha logrado formar quórum desde el 8 de mayo, no se ha podido celebrar una sesión para examinar y aprobar el mencionado proyecto de ley.

Proyectos de efecto rápido

29. En el período del que se informa, la MINUSTAH se ocupó de financiar y ejecutar proyectos de efecto rápido para las comunidades afectadas por el terremoto, y al mismo tiempo, de seleccionar proyectos en las cuatro esferas prioritarias definidas por los dirigentes de la Misión en septiembre de 2011, a saber, la mitigación del cólera, el alumbrado de seguridad, la rehabilitación de carreteras e infraestructuras y la infraestructura del estado de derecho y la educación (incluidas escuelas e instituciones públicas de municipios y departamentos). A mediados de julio, la Misión había asignado totalmente el presupuesto de 7,5 millones de dólares para el período 2011-2012 que incluía 177 proyectos de efecto rápido, y había terminado los 229 proyectos correspondientes al ejercicio económico 2010-2011. Al 15 de julio, la Misión había aprobado 36 proyectos, que representaban el 35,5% del presupuesto de 5 millones de dólares consignado para el ejercicio económico 2012-2013.

Justicia

30. La MINUSTAH y el PNUD ayudaron al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a elaborar un plan para la reforma del estado de derecho. Con ese propósito se organizó en junio una reunión nacional sobre el problema del recurso excesivo a la detención preventiva, presidida por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. La MINUSTAH y el PNUD siguieron prestando apoyo al Ministerio, incluso mediante el fortalecimiento de la Inspectoría Judicial y la dependencia de planificación del Ministerio. En particular, el PNUD ayudó a hacer una evaluación del desarrollo de la capacidad del Ministerio, labor que dio como resultado un plan de acción para su reforma institucional. La MINUSTAH y el PNUD también prestaron apoyo al Consejo Superior del Poder Judicial, que se encarga, entre otras funciones, de la administración de la rama judicial, la certificación de algunos magistrados antes del nombramiento y la disciplina judicial.

31. La MINUSTAH se puso en contacto con donantes externos e internacionales en relación con la financiación del programa nacional de asistencia jurídica. El apoyo prestado por el PNUD en tres jurisdicciones regionales piloto, a saber, Jacmel, Port-de-Paix y Fort Liberté, permitió mejorar la administración de justicia y reducir los niveles de detención preventiva. El PNUD y la MINUSTAH, en conjunto, impartieron capacitación sobre técnicas de investigación y procedimientos de identificación judicial a magistrados locales, agentes de policía y funcionarios de la administración penitenciaria. Durante el período que se examina, la MINUSTAH ejecutó 17 proyectos de efecto rápido para construir y rehabilitar juzgados y proporcionarles equipo de oficina. Entretanto, se instalaron 26 unidades prefabricadas para tribunales y oficinas de registro civil de todo el país y se terminó de rehabilitar y equipar el edificio del Instituto de Medicina Forense. La Misión también proporcionó asistencia técnica en la redacción de la nueva base jurídica del Instituto. La MINUSTAH y el PNUD siguieron ofreciendo asistencia técnica a la Escuela de la Magistratura, lo que permitió que 20 magistrados egresados de un programa de formación inicial impartido en Francia fueran desplegados en distintas jurisdicciones en calidad de jueces o fiscales. Los magistrados también se beneficiaron de un programa de capacitación en el lugar de trabajo apoyado por el PNUD, mientras que la MINUSTAH prestó asistencia técnica a los grupos de trabajo encargados de preparar los nuevos códigos penal y de procedimiento penal.

Administración penitenciaria

32. No obstante los esfuerzos desplegados para reducir la tasa de detención preventiva ilegal y prolongada mediante la revisión de las causas pendientes, que se tradujeron en la liberación de muchas personas, el número creciente de nuevos arrestos ha hecho que la tasa siga siendo elevada. Como parte de su programa de mejoramiento de las prácticas penitenciarias, la MINUSTAH impartió capacitación a 105 funcionarios haitianos de prisiones en las 16 prisiones del país. Pese al asesoramiento y la capacitación proporcionados al personal médico, las tasas de mortalidad de los reclusos aumentaron notablemente, sobre todo a causa de la creciente incidencia del cólera y la tuberculosis. En el primer semestre de 2012 se notificaron 69 defunciones por diversas causas, en comparación con un total anual de 43 defunciones en 2011. La MINUSTAH colabora estrechamente con sus asociados para la salud y con los directivos de la Administración Penitenciaria para mejorar los servicios de atención de la salud, aunque la falta de personal calificado sigue siendo un gran obstáculo. También se han asignado funcionarios de prisiones

de la MINUSTAH a la Oficina de Protección del Ciudadano y a la subdivisión de investigaciones internas de la policía nacional para crear conciencia y aumentar la capacidad de intervención en el entorno penitenciario, en un empeño por asegurar que se tomen las medidas apropiadas en casos de negligencia y violaciones graves de los derechos humanos. Se sigue trabajando para desarrollar la capacidad del sistema de registro de los establecimientos penitenciarios, con el fin de determinar casos de detención irregular y poner en libertad a esas personas. Después de que las autoridades haitianas aprobaron los procedimientos operativos estándar para los establecimientos penitenciarios, la MINUSTAH ha venido trabajando en su aplicación con la Administración Penitenciaria. La Misión completó la instalación en ocho prisiones de estructuras prefabricadas que se utilizarán como oficinas administrativas y aulas para reclusos. La MINUSTAH también ha proporcionado apoyo técnico a la Administración Penitenciaria en la fase final previa a la inauguración de la prisión de Croix-des-Bouquets.

Derechos humanos

33. La situación de estancamiento político y la falta de un gobierno efectivo en la primera parte del período que se examina constituyeron grandes obstáculos para la promoción y protección de los derechos humanos. La Misión siguió ocupándose de la investigación y presentación de informes sobre violaciones de los derechos humanos. En junio de 2012, publicó un informe sobre la insatisfactoria respuesta del sector de justicia penal a las denuncias de violación presentadas en la zona metropolitana de Puerto Príncipe y emitió recomendaciones sobre cómo las víctimas de violaciones y otros delitos de índole sexual podían tener un acceso más fácil a la justicia. Esas recomendaciones también están sirviendo de base para la colaboración de la MINUSTAH con las autoridades. Los limitados esfuerzos desplegados por la policía y el poder judicial para investigar los asesinatos a que se hacía referencia en los informes públicos de la MINUSTAH de 2011 no han arrojado resultados significativos. Es necesario que haya voluntad política para llevar adelante la lucha contra la impunidad, sobre todo tras la controvertida decisión del magistrado haitiano que dirigía la investigación sobre el expresidente Jean Claude Duvalier, según la cual la prescripción de los delitos del caso impedía el procesamiento de los bien documentados delitos contra los derechos humanos cometidos durante el régimen de Duvalier. La MINUSTAH continúa realizando actividades de creación de capacidad y concienciación en todo el país. Ha establecido buenas relaciones de trabajo con el Ministro encargado de la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la pobreza extrema y también ha prestado asistencia a la Oficina de Protección del Ciudadano en la elaboración de una ley compatible con los Principios relativos al estatuto de las instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos (Principios de París). La ley fue aprobada por el Parlamento en mayo y está a la espera de ser promulgada por el Presidente. La MINUSTAH sigue abogando por que el Estado proporcione a la Oficina recursos financieros suficientes, especialmente para garantizar su presencia en todo el país.

Cuestiones de género

34. La Misión prestó apoyo al Ministerio de Asuntos y Derechos de la Mujer en la administración de espacios seguros para sobrevivientes de actos de violencia sexual y por razón de género, establecidos en tres campamentos de desplazados internos, y además ayudó a coordinar la creación de espacios similares en siete estaciones de

policía del país. La Misión, en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, impartió 28 sesiones de capacitación a agentes de la policía nacional sobre la respuesta policial ante la violencia sexual y por razón de género, y 27 sesiones a profesionales del derecho haitianos sobre los recursos jurídicos de que disponen las víctimas de la violencia sexual. La MINUSTAH celebró un seminario de formación de formadores de cinco días de duración para 30 líderes comunitarios (20 mujeres y 10 hombres), como parte de una plataforma “cero violencia”, dirigida a apoyar la creación de redes comunitarias para dar a conocer las formas de prevenir la violencia sexual y por razón de género. La Misión apoyó campañas de promoción que propiciaron la aprobación de la mencionada enmienda constitucional que establecía una cuota de representación de la mujer en cargos públicos de al menos el 30%. Se prestó apoyo también a redes de mujeres en la organización de 360 talleres de capacitación y sensibilización que culminaron con la aprobación de una plataforma nacional de acción en favor de las mujeres y de sus comunidades, presentada oficialmente al Presidente por representantes de las organizaciones de mujeres.

Protección de menores

35. Durante el período de que se informa, la MINUSTAH recibió denuncias de violaciones de los derechos de los niños que incluían 128 casos de violación, 6 de secuestro, 5 de trata de niños, 7 de homicidio y 3 casos de niños que resultaron heridos al recibir disparos, con frecuencia durante tiroteos entre pandillas rivales. La Misión comparte esa información cada semana con la Brigada de Protección de Menores de la policía nacional con fines de seguimiento. En cuanto a la trata de niños, la MINUSTAH celebró reuniones informativas con agentes civiles de la Brigada y comunidades locales acerca del contrabando y la trata de niños en cruces fronterizos con la República Dominicana y estableció una línea telefónica para denunciar a la Brigada casos de trata y otros abusos cometidos contra los niños. Gracias a las gestiones sostenidas de la MINUSTAH y el grupo sectorial sobre justicia de menores dirigido por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y apoyado por el UNICEF, el tribunal de menores reanudó sus vistas en junio de 2012 y ha venido procesando la mayoría de las causas pendientes, en un 82% de las cuales hay menores detenidos a la espera de juicio. Las gestiones de promoción de la MINUSTAH, en colaboración con el UNICEF y otros interesados, contribuyeron a que el 11 de junio el Parlamento ratificara el Convenio relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional.

VIH/SIDA

36. Once organismos de las Naciones Unidas, por conducto del equipo conjunto de las Naciones Unidas sobre el SIDA, siguieron realizando en todo Haití actividades para crear conciencia sobre la prevención de la infección por el VIH, así como una campaña de lucha con la estigmatización. El equipo conjunto colabora estrechamente con la Primera Dama de Haití, Sra. Sophia Martelly, para poner en práctica una campaña de promoción y comunicación de un año de duración para eliminar la transmisión de madre a hijo. Para llegar a los jóvenes, los organismos de las Naciones Unidas se han asociado a organizaciones de la sociedad civil y han integrado la educación sobre prevención del VIH en las conferencias y talleres de capacitación sobre liderazgo, cuestiones de género, derechos humanos y derechos de la mujer. En el ámbito de la gobernanza, el equipo conjunto prestó asistencia al

Gobierno en la reforma del mecanismo de coordinación para Haití del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, gracias a lo cual se obtuvo una subvención de 34 millones de dólares para seguir financiando actividades de prevención de la infección por el VIH. Pese a que en los últimos cinco años ha disminuido la prevalencia del VIH en Haití y los datos más recientes indican que la prevalencia en adultos es del 1,9%, el país sigue teniendo una de las prevalencias de VIH más elevadas del mundo.

Conducta y disciplina

37. La Dependencia de Conducta y Disciplina impartió 62 sesiones de capacitación a 1.368 miembros de la MINUSTAH. La Misión, en consulta con los directivos civiles, militares y de policía, elaboró una estrategia integrada para reforzar la rendición de cuentas de los dirigentes de la Misión en la prevención de las faltas de conducta. La estrategia propició el fortalecimiento de la red de coordinadores y el aumento de las denuncias del personal debido a que ha cobrado mayor conciencia de sus obligaciones.

38. Se observó un aumento del robo de bienes y equipos de alto valor. La Misión reforzó la seguridad en emplazamientos importantes y ha recibido amplia asistencia de las autoridades haitianas que investigan los robos. La Misión y el Gobierno están cooperando para asegurar que los autores de esos delitos sean llevados a la justicia y que, en la medida de lo posible, se recuperen los bienes y equipos robados.

Seguridad y protección del personal de las Naciones Unidas

39. Los riesgos más importantes que corren las Naciones Unidas en Haití guardan relación con los delitos de oportunidad (cometidos a veces con violencia), los disturbios civiles causados por problemas locales, los accidentes de tránsito y los desastres naturales. Para tratar de gestionar esos riesgos y facilitar la realización de las actividades de las Naciones Unidas, la Sección de Seguridad de las Naciones Unidas consolidó su capacidad y capacitación en materia de alerta y respuesta a situaciones de crisis, creó una dependencia de operaciones y respuesta y amplió sus servicios de búsqueda y salvamento. La Sección también mejoró sus procesos de gestión de la información sobre seguridad y creó una base de datos unificada sobre todo el personal de las Naciones Unidas que trabaja en Haití, incluso de los fondos, programas y organismos. La Sección también cooperó y se coordinó más con el Gobierno en materia de gestión de la seguridad, sobre todo en lo que respecta a los procedimientos oficiales de investigación de robos de bienes y daños a la propiedad de las Naciones Unidas.

Información pública y divulgación

40. Durante el período que abarca el informe, la MINUSTAH siguió utilizando la información pública como instrumento estratégico a fin de apoyar la ejecución de su mandato. La Misión mantuvo relaciones con los medios de información nacionales e internacionales y continuó celebrando conferencias de prensa periódicas y publicando oportunamente comunicados de prensa y otros mensajes, incluso por medio de la radio, el sitio web de la Misión, las redes sociales y programas de televisión. La Radio MINUSTAH FM siguió apoyando las medidas de prevención del cólera, la preparación para casos de desastre y para la temporada de huracanes y la promoción de la reconciliación nacional y del estado de derecho. En estrecha coordinación con

otros componentes de la MINUSTAH y organismos de las Naciones Unidas, la Misión continuó produciendo un programa de vídeo semanal de 15 minutos sobre temas de interés para el público haitiano en relación con la labor de la MINUSTAH y cuestiones de actualidad, que se transmite por siete canales de televisión nacionales y ocho canales de televisión de la diáspora haitiana en los Estados Unidos de América y se difunde en los nueve centros multimedia de las regiones.

Apoyo a la Misión

41. La MINUSTAH concluyó el examen de la Oficina de Apoyo de Santo Domingo como oficina auxiliar de servicios administrativos. Se inició la aplicación de las recomendaciones, lo que permitirá reducir los gastos de funcionamiento de la Oficina y convertir más puestos de plantilla en puestos de contratación nacional. Las Naciones Unidas y el Gobierno de la República Dominicana siguen trabajando en la preparación de un memorando de entendimiento sobre el apoyo de la MINUSTAH, con miras a seguir reduciendo las consecuencias financieras para la Misión.

V. Actividades humanitarias, de recuperación y de desarrollo

Coordinación entre la Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país

42. Durante el período que se examina, la MINUSTAH y el equipo de las Naciones Unidas en Haití finalizaron el proyecto del nuevo marco estratégico integrado para el período 2013-2016, en el que se definen las prioridades de las Naciones Unidas, en consonancia con el plan estratégico de desarrollo del Gobierno de Haití. El nuevo marco se elaboró en estrecha consulta con el Gobierno de Haití y en él se aborda el nuevo contexto de la transición, caracterizado por el predominio de dos tendencias generales: i) el compromiso común del Gobierno y los asociados internacionales de priorizar el fortalecimiento de las instituciones haitianas para que gestionen plenamente la prestación de servicios sociales básicos; y ii) la reducción gradual de la presencia de la Misión. El número de programas conjuntos en que participan al menos dos organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno y que son administrados por el equipo de las Naciones Unidas en el país ha aumentado a 11, seis de los cuales son financiados con cargo al Fondo para la Reconstrucción de Haití. En junio de 2012, la financiación efectiva de los programas conjuntos ascendía a 184 millones de dólares, de un total de 274 millones de dólares en recursos presupuestarios necesarios.

43. El Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, en su condición de Presidente del Grupo de los 12, formado por los donantes principales en Haití, y en colaboración con el PNUD, cooperó con el Gobierno de Haití en la elaboración de un nuevo marco de coordinación de la ayuda, que fue aprobado por el Consejo de Gobierno (integrado por todos los ministros del Gobierno y encabezado por el Primer Ministro Lamothe). El marco de coordinación de la ayuda está pendiente de aprobación por el Consejo de Ministros, encabezado por el Presidente Martelly. El marco sucede a la Comisión Provisional para la Recuperación de Haití, cuyo mandato expiró en octubre de 2011 y se subordina al Ministerio de Planificación y Cooperación Externa. Su objeto es ayudar al Gobierno

a garantizar una mayor transparencia en las operaciones de ayuda exterior y fortalecer su capacidad para administrar los recursos externos. Del mismo modo, se está elaborando un plan de transición basado en el sistema de grupos temáticos. Tras la desactivación, el 30 de junio de 2012, de varios grupos temáticos sobre asuntos humanitarios para dar paso al establecimiento de mecanismos nacionales de coordinación, quedan solo cuatro grupos temáticos esenciales (coordinación y gestión de campamentos y vivienda; salud; agua, saneamiento e higiene; y protección). Esos grupos temáticos se mantendrán hasta finales de 2012, y al mismo tiempo el apoyo hasta ahora prestado a los grupos temáticos se reencauzará hacia las instituciones homólogas haitianas.

44. Desde 2010, una de las prioridades fundamentales de la MINUSTAH y del equipo de las Naciones Unidas en el país ha sido el fortalecimiento institucional de la gobernanza a los niveles nacional y local. Con ese fin, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas actualmente tienen desplegados en las entidades de gobierno a nivel nacional y local a un total de 835 funcionarios (693 de contratación nacional y 142 de contratación internacional), que se encargan de fortalecer las capacidades institucionales y proporcionar asistencia técnica.

Actividades de las Naciones Unidas de lucha contra la epidemia de cólera

45. Según el Ministerio de Salud Pública y Población, la epidemia de cólera ha ocasionado más de 7.440 muertes. De octubre de 2010 al 15 de julio de 2012 580.947 personas han sido infectadas. Del 1 de enero al 1 de agosto de 2012, los sistemas de vigilancia y alerta del Ministerio informaron de más de 35.000 nuevos casos. En enero de 2012, se puso en marcha una iniciativa bilateral para erradicar el cólera en la isla de la Española. Bajo la dirección del Ministerio de Salud Pública y Población, distintas instituciones gubernamentales, la Organización Mundial de la Salud, el UNICEF y otros agentes clave están elaborando el plan estratégico para 2013-2022, con un énfasis particular en los próximos dos años. No obstante, el sistema sigue siendo deficiente y no se notifican todos los casos. Con el inicio de la temporada de lluvias a principios de marzo, ha aumentado el número de nuevos casos de cólera, aunque la tasa de letalidad se ha mantenido constante en el 1,3%. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, en 2012 podrían registrarse unos 112.000 casos. Las Naciones Unidas y los asociados han apoyado el establecimiento, la modernización y el mantenimiento de centros de rehidratación oral y de centros y dependencias de tratamiento del cólera y han elaborado orientaciones sobre la vigilancia y la gestión, contención y remisión de casos. En 2012, la Dirección Nacional de Agua y Saneamiento recibió apoyo para responder a los aumentos súbitos de los casos de cólera y distribuir productos para el tratamiento del agua en los hogares a más de 30.000 familias. Las Naciones Unidas y los asociados también han apoyado la prevención, en particular mediante actividades de extensión comunitaria para 700.000 familias y el establecimiento en todo el país de una reserva de 2 millones de productos para el tratamiento del agua en los hogares. Sin embargo, el repunte de la epidemia de cólera es especialmente preocupante, pues las organizaciones no gubernamentales que respondieron a la epidemia en sus inicios están poniendo fin gradualmente a sus operaciones debido a la falta de fondos. En consecuencia, ha disminuido tanto el apoyo al traspaso de responsabilidades al Ministerio de Salud Pública y Población, conforme a lo previsto en la estrategia nacional, como la capacidad para el tratamiento eficaz de los casos de cólera. La integración en el sistema nacional de salud de las iniciativas

para combatir el cólera tropieza con grandes obstáculos, debido en parte a los retrasos en la descentralización de la respuesta y a las debilidades estructurales del sistema de salud. El Ministerio de Salud Pública y Población y los asociados están adoptando medidas para introducir en el sistema las mejoras necesarias.

Oficina del Enviado Especial para Haití

46. En apoyo del Gobierno de Haití, la Oficina del Enviado Especial para Haití sigue colaborando con el Representante Especial Adjunto del Secretario General, Coordinador Residente y Coordinador de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los donantes en la aplicación del enfoque de acompañamiento. Este enfoque establece principios prácticos de aplicación que instan a los donantes y sus asociados a canalizar más fondos hacia instituciones locales públicas y privadas, con el fin de ayudar a promover el acceso de los más vulnerables a los servicios y a puestos de trabajo. Si bien esos principios no son nuevos y aparecen reflejados en la agenda de eficacia de la ayuda a nivel mundial, un análisis cuidadoso de las corrientes de fondos deja en claro que todavía queda una importante labor que realizar en la aplicación de esos principios. Por ejemplo, de los 5.780 millones de dólares desembolsados por donantes bilaterales y multilaterales para las actividades humanitarias, de recuperación y desarrollo en Haití de 2010 a 2012, alrededor del 10% (556 millones de dólares) se han desembolsado al Gobierno de Haití por conducto de sus propios sistemas. A ese respecto, la Oficina del Enviado Especial está colaborando con la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz y el Instituto de Desarrollo de Ultramar en un nuevo proyecto de investigación en que se examina la experiencia adquirida en la distribución de ayuda a Haití. Este proyecto culminará en un informe de fin de año, en el que se comparará la forma en que se distribuye la ayuda en Haití con la forma en que se distribuye en otros entornos frágiles y se formularán recomendaciones sobre cómo mejorar la distribución de la ayuda en esos entornos. La Oficina del Enviado Especial también está apoyando la labor conjunta del PNUD y el Ministerio de Planificación y Cooperación Externa para establecer un sistema integral de gestión de la información sobre la ayuda, que será parte integral del marco de coordinación de la ayuda antes descrito.

VI. Esbozo de plan de reconfiguración y consolidación de la Misión

47. Dado que Haití está volviendo a fijar su mirada en la estabilización y los objetivos de desarrollo a largo plazo, y ha adoptado medidas importantes para reforzar sus instituciones políticas y del estado de derecho, la MINUSTAH ha seguido reduciendo su composición a partir del nivel máximo que alcanzó a raíz del terremoto, y ha reducido aún más las actividades relativas a los problemas ocasionados por ese fenómeno. A fin de que la Misión se siga ajustando a estas condiciones cambiantes, a solicitud mía, mi Representante Especial, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país, ha celebrado consultas con el Gobierno y los asociados internacionales con respecto a un plan de reconfiguración y consolidación de la MINUSTAH sobre la base de esas condiciones. La Misión se propone seguir trabajando en la elaboración de ese plan y someterlo a revisiones y ajustes periódicos según lo requieran las circunstancias.

48. El plan prevé reducir las actividades de la Misión a un conjunto básico de tareas encomendadas que se puedan ejecutar en un plazo razonable (a efectos de planificación, por un período de cuatro a cinco años), dirigidas a consolidar los logros en materia de estabilización hasta un punto en que resulte innecesaria la presencia de una operación de mantenimiento de la paz de gran envergadura. La Misión aunará esfuerzos con el Gobierno de Haití, la sociedad civil, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados internacionales para acordar un pacto de transición que establezca un número limitado de parámetros de estabilización que puedan servir de indicadores claves de los progresos realizados en el proceso de estabilización. En materia de seguridad, el nivel de eficacia operacional de la Policía Nacional de Haití constituirá el principal parámetro que oriente el ritmo al que se reduzca el personal uniformado de la Misión. Otros parámetros servirán para evaluar la madurez de una serie de mecanismos esenciales de supervisión y rendición de cuentas en cuanto al estado de derecho, que son fundamentales para que se arraigue firmemente una cultura del estado de derecho, así como para evaluar la situación de los marcos legislativo y reglamentario. La capacidad de las instituciones haitianas para organizar y coordinar la celebración de elecciones transparentes, justas y dignas de crédito pese a una asistencia externa limitada determinará la reducción de las tareas de la MINUSTAH relacionadas con las elecciones.

49. Las propuestas de consolidación de la Misión parten del supuesto de que su componente militar traspasará gradualmente sus responsabilidades en materia de seguridad a las unidades de policía constituidas y, en última instancia, a la Policía Nacional de Haití, en la medida en que aumenten el número de efectivos y la capacidad de esta última. En cuatro de los 10 departamentos del país (Sur, Grand'Anse, Nippes y Noroeste) ya culminó el traspaso de funciones de los contingentes militares a las unidades de policía constituidas. La MINUSTAH tiene previsto concentrar su presencia militar en cinco centros de seguridad (Puerto Príncipe, Léogâne, Gonaïves, Cabo Haitiano y Ouanaminthe) para julio de 2013. Esa concentración gradual de la presencia militar será compensada por el despliegue de unidades de policía constituidas en los departamentos de los que se hayan retirado los contingentes, lo que constituye un modelo de transición de probada eficacia. En colaboración con la policía de la MINUSTAH, el componente militar también buscará la forma de contribuir a la orientación y la formación de la Policía Nacional de Haití, por ejemplo, en el ámbito de la seguridad marítima.

50. Por lo tanto, recomiendo al Consejo de Seguridad que considere la posibilidad de reducir la dotación militar autorizada de la Misión de 7.340 a 6.270 efectivos mediante la retirada equilibrada de 1.070 soldados de infantería y personal de ingeniería para junio de 2013. Además, en la medida en que la Misión siga concentrando sus esfuerzos en la orientación y el desarrollo de la Policía Nacional de Haití y en que los agentes de policía de la Misión vayan dejando gradualmente de ejercer funciones de vigilancia policial, a lo que se sumará la racionalización de la estructura del componente de policía de la Misión, recomiendo que la dotación autorizada de agentes de policía se reduzca de 3.241 a 2.601 efectivos para junio de 2013, lo que podrá lograrse mediante la retirada de 400 agentes para principios de 2013 y la reducción a 10 del número de unidades de policía constituidas para junio de 2013. Esas reducciones coincidirán con los calendarios actuales de rotación de los efectivos militares y los agentes de policía y también podrán tener en cuenta el calendario de las próximas elecciones parciales legislativas, municipales y locales.

51. La Misión también reestructurará sus componentes civiles en consonancia con la disminución del alcance de las actividades de la Misión. Como primer paso en la racionalización de sus componentes civiles, la MINUSTAH concentrará todas las funciones de apoyo a su presencia en los 10 departamentos en cuatro centros regionales. La Misión también tratará de fortalecer los vínculos entre los programas y, siempre que sea posible, asignar personal a los mismos lugares en que opere el equipo de las Naciones Unidas en el país, brindando así a este último la posibilidad de seguir descentralizando su presencia en Haití y de prepararse para la reducción gradual de la operación de mantenimiento de la paz. Teniendo en cuenta la disminución prevista de los fondos que aportan los donantes para los programas del equipo de las Naciones Unidas en el país, la Misión ayudará a elaborar una estrategia de movilización de recursos.

VII. Aspectos financieros

52. De conformidad con su resolución 66/273, de 21 de junio de 2012, la Asamblea General consignó la suma de 648.394.000 dólares para el mantenimiento de la MINUSTAH durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2012 y el 30 de junio de 2013. Si el Consejo de Seguridad decidiera prorrogar el mandato de la MINUSTAH después del 15 de octubre de 2012, el costo de mantener la Misión se limitará a los montos aprobados por la Asamblea General.

53. Al 21 de agosto de 2012, las cuotas por pagar a la Cuenta Especial de la MINUSTAH ascendían a 162,5 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz en esa fecha era de 3.470,8 millones de dólares.

54. Al 21 de agosto de 2012, las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y unidades de policía constituidas a la MINUSTAH ascendían a 20,5 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos de los contingentes y del equipo de propiedad de los contingentes para los períodos terminados el 31 de mayo de 2012 y el 31 de marzo de 2012, respectivamente, de acuerdo con el calendario de pagos trimestrales.

VIII. Observaciones

55. La toma de posesión de un nuevo Gobierno, la publicación de una versión corregida de las enmiendas constitucionales y la creación del Consejo Superior del Poder Judicial son hitos importantes en los esfuerzos de Haití por fortalecer sus instituciones democráticas y del estado de derecho. Las medidas adoptadas por el nuevo Gobierno para atraer inversiones extranjeras, combatir la corrupción y el contrabando y promover la ejecución de proyectos industriales que generen empleo son señales de un auténtico deseo de seguir avanzando por la senda del desarrollo socioeconómico. Esas medidas han venido a satisfacer un viejo anhelo del electorado haitiano, por lo que felicito a las autoridades del país por el liderazgo y el espíritu de avenencia mostrados en la obtención de esos resultados.

56. Las medidas del Gobierno para desalojar a los ex miembros de las fuerzas armadas y nuevos “reclutas” que habían ocupado ilegalmente distintos sitios en todo el país evitó un desafío al orden público y constituyó una señal alentadora del

aumento de la capacidad de respuesta de la policía nacional. Aliento al Gobierno a que cumpla su promesa de liquidar los pagos atrasados de indemnizaciones a los ex miembros de las fuerzas armadas que reúnan los requisitos correspondientes.

57. El proceso político en Haití sigue siendo vulnerable a los problemas derivados de la inestabilidad política, la violación del estado de derecho y las injusticias sociales sin reparar. En ese contexto, insto al nuevo Gobierno de Haití a no escatimar esfuerzos para seguir fortaleciendo las instituciones del estado de derecho del país y a intensificar la lucha contra el desempleo y la pobreza. Aliento a los agentes políticos de Haití a participar en ese proceso con el fin de elaborar un programa legislativo consensuado que promueva la creación de instituciones y el establecimiento de salvaguardias para las inversiones; proteja los derechos humanos y ponga fin a la cultura de la impunidad.

58. Las enmiendas constitucionales publicadas en junio han sentado por fin las bases para el establecimiento del Consejo Electoral Permanente de Haití, cuya ausencia ha sido perjudicial para la estabilidad política en los últimos años. Es de suma importancia que el Consejo se constituya y funcione con la mayor integridad y que reciba el apoyo de todas las instituciones. A ese respecto, animo a todos los interesados a participar en un diálogo constructivo, a fin de facilitar la celebración de las elecciones dignas de crédito por tanto tiempo postergadas, que ayuden a revitalizar las instituciones de Haití y a minimizar el vacío institucional creado tras la expiración del mandato de 10 senadores, el 8 de mayo. Es particularmente importante que el Gobierno movilice su cuota de recursos para el presupuesto electoral, entre ellos los fondos necesarios para dotar al Consejo Electoral Permanente de las capacidades administrativa y de gestión necesarias. Las Naciones Unidas están dispuestas a apoyar el proceso electoral, al igual que lo han hecho en otras ocasiones.

59. A la luz de los avances logrados en los últimos meses, me siento optimista en cuanto a la oportunidad que se presenta a los dirigentes de Haití de realizar verdaderos progresos en la reconstrucción del país, el fortalecimiento de las instituciones, la atracción de inversiones, la promoción del desarrollo sostenible y el afianzamiento de una cultura de respeto del estado de derecho y de los derechos humanos. Reitero mi intención de seguir adelante con el proceso de consolidación de la MINUSTAH y recomiendo al Consejo de Seguridad que prorrogue por otro año el mandato de la Misión, hasta el 15 de octubre de 2013, mientras se efectúan los ajustes recomendados en los párrafos 47 a 51 del presente informe.

60. El fortalecimiento de la Policía Nacional de Haití es un requisito fundamental para que la Misión pueda retirarse finalmente de Haití. Acojo con beneplácito la intención manifestada por el Presidente Martelly de centrarse en el fortalecimiento constante de esa institución para que pueda garantizar la seguridad en todo el territorio de Haití. Las medidas adoptadas recientemente por el Gobierno, con el apoyo de la Misión, para aumentar el número de nuevos agentes de policía, en particular mujeres, son motivo de aliento y deberán contribuir a acelerar la incorporación de nuevos cadetes de policía, cuyo ritmo actual es insuficiente. A fin de asegurar el crecimiento continuo y sostenible de la policía nacional, invito al Gobierno a que preste una mayor atención al fortalecimiento de la capacidad administrativa de las instituciones y a que aumente el número de mandos medios y superiores en su plantilla. En ese contexto, insto al Gobierno y a los Estados

Miembros a que se comprometan a garantizar la disponibilidad de los fondos necesarios en apoyo de una fuerza policial profesional, fiable y que rinda cuentas.

61. Quisiera concluir expresando mi más sincero agradecimiento a mi Representante Especial, el Sr. Mariano Fernández, y a mi Enviado Especial, el Sr. William J. Clinton, ex Presidente de los Estados Unidos, así como a los hombres y las mujeres de la MINUSTAH, a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y al equipo de las Naciones Unidas en el país y sus asociados, por su dedicación y compromiso constantes en pro de la estabilidad y el desarrollo de Haití.

Anexo I

**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití:
países que aportan personal y contingentes militares, al
15 de agosto de 2012**

<i>País</i>	<i>Oficiales</i>		<i>Tropa</i>		<i>Total</i>
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	
Argentina		12	49	662	723
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1	2	11	195	209
Brasil		19	21	1 856 ^a	1 896 ^b
Canadá	1	4			5
Chile		3	13	484	500
Ecuador		1	1	65	67
Estados Unidos de América		9			9
Filipinas		2	11	144	157
Francia		3			3
Guatemala		5	10	123	138
Indonesia		1		167	168
Japón		2	2	212	216
Jordania		8		242	250
Nepal		12	8	342	362
Paraguay		1		159	160
Perú		6	8	358	372
República de Corea		2	4	236	242
Sri Lanka		11		850	861
Uruguay		12	37	885	934
Total	2	115	175	6 980	7 272^c

^a Incluido un soldado boliviano asignado al contingente brasileño.

^b El Comandante de la Fuerza fue contratado por las Naciones Unidas y, por tanto, no ha sido incluido en la dotación de los contingentes militares.

^c De conformidad con la resolución 2012 (2011) del Consejo de Seguridad, la dotación autorizada es de 7.340 efectivos entre oficiales y tropa.

Anexo II**Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití:
países que aportan personal de policía y unidades de policía
constituidas, al 17 de agosto de 2012**

<i>País</i>	<i>Número de policías de las Naciones Unidas</i>		<i>Número de unidades de policía constituidas</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Argentina	2	11	0	0
Bangladesh	–	10	106	214
Benin	–	36	–	–
Brasil	–	2	–	–
Burkina Faso	29	53	–	–
Burundi	10	30	–	–
Camerún	5	51	–	–
Canadá	7	51	–	–
Chad	1	8	–	–
Chile	3	8	–	–
China	–	16	–	–
Colombia	3	22	–	–
Côte d'Ivoire	12	110	–	–
Croacia	–	5	–	–
Egipto	–	31	–	–
El Salvador	4	12	–	–
España	2	21	–	–
Estados Unidos de América	14	79	–	–
Federación de Rusia	1	2	–	–
Filipinas	1	29	–	–
Francia	3	31	–	–
Granada	–	–	–	–
Guinea	1	15	–	–
Guinea-Bissau	–	–	–	–
India	2	1	–	460
Indonesia	1	9	–	–
Italia	–	–	–	–
Jamaica	–	1	–	–
Jordania	–	41	–	320
Kirguistán	–	1	–	–
Lituania	–	–	–	–
Madagascar	1	3	–	–
Mali	2	27	–	–

<i>País</i>	<i>Número de policías de las Naciones Unidas</i>		<i>Número de unidades de policía constituidas</i>	
	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>
Nepal	–	16	10	130
Níger	14	68	–	–
Nigeria	1	7	–	–
Noruega	2	4	–	–
Pakistán	–	13	–	140
República Centroafricana	1	3	–	–
Rumania	1	16	–	–
Rwanda	11	25	9	151
Senegal	2	17	–	140
Serbia	–	5	–	–
Sierra Leona	1	3	–	–
Sri Lanka	2	28	–	–
Suecia	1	1	–	–
Tailandia	6	9	–	–
Togo	–	1	–	–
Turquía	2	25	–	–
Uruguay	2	2	–	–
Yemen	–	18	–	–
	150	977	125	1 555
Subtotal		1 127		1 680
Total		2 807^a		

^a En su resolución 2012 (2011), el Consejo de Seguridad decidió que el componente de policía de la Misión fuera de hasta 3.241 integrantes